

**INFORME PORMENORIZADO
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPIO DE COTA
ENERO 31 DE 2020**

La Oficina de Control Interno del Municipio de Cota, ejerciendo las funciones de evaluador independiente al sistema de Control Interno, realiza la labor de auditoría interna, acompañamiento y asesoría con el fin de hacer observaciones que existieren y dejar recomendaciones para que sean tenidos en cuenta y aplicadas con el objetivo de fortalecer los procesos de planeación y de definición de políticas, para la correcta toma de decisiones.

Teniendo en cuenta el decreto 2106 de 22 de noviembre de 2019, artículo 156 reporte de la oficina de control interno, y la circular 100-006 de 2019 se presenta y publica el Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control interno, acorde con los nuevos lineamientos y directrices señalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, del periodo comprendido entre octubre 12 del 2019 al 11 de enero de 2020, a través del informe pormenorizado de Control Interno se contextualiza la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con el Modelo Estándar de Control Interno el cual tiene como propósito aportar a la mejora permanente de la Entidad, especialmente con las recomendaciones, sobre los aspectos a mejorar.

OBJETIVO

Evaluar la Gestión Institucional y verificar la estructura del Sistema de Control Interno, de la Alcaldía de Cota – Cundinamarca, de forma independiente y autónoma, objetiva y oportuna; con el fin de orientar acciones de mejora que lleven al logro de los objetivos institucionales y “generen resultados que contribuyan a la construcción de valor público”

EVALUACIÓN Y ANALISIS POR COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

Con el propósito de generar resultados con valor público, la dirección de Control Interno realiza los seguimientos periódicos a la implementación de la política que hace parte de la dimensión 7, cuyo actuar se enmarca en “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”. Por tal motivo el equipo que hace parte de esta dirección a implementado actividades orientadas por cada uno de los componentes; siempre en la búsqueda de implementar acciones que se ajusten a la realidad, realizando diagnósticos que permiten crear herramientas de mejora con mayor efectividad.

Es importante resaltar el compromiso de la alta gerencia en originar una gestión eficaz que promoviera la construcción del valor público, esto se evidencia en los comités

institucionales de coordinación de control interno realizados a lo largo de la vigencia. A continuación, se re realiza un seguimiento fundamento en el rol y las responsabilidades de cada línea que hacen parte de la dimensión de control interno en el Modelo integrado de planeación y gestión.

Componente Ambiente de Control

De la mano con los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la dirección de control interno en las acciones que le competen como tercera línea, verificó y evaluó la actividad administrativa, a través de los seguimientos (para generar respuestas oportunas y pertinentes a entes externos y de control), y la ejecución del plan anual de auditorías internas. Estos seguimientos y auditorias dieron como resultados un diagnostico que evidencia dificultades en el cumplimiento del objetivo de la dimensión 7, indicando la ausencia de acciones o roles que se deben desarrollar como parte del sistema de control interno en búsqueda de la mejora de la gestión en la institución.

Así mismo se observa las acciones (actividades) implementadas para la mejora de las dificultades.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN EL AMBIENTE DE CONTROL APARTIR DEL DESARROLLO DE LAS OTRAS DIMENSIONES DE MIPG	
En la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.	Dificultad en la conceptualización y aplicación de las herramientas que fortalecen el Sistema de Control Interno (identificación de procesos y procedimientos, identificación de riesgos en procesos y procedimientos, aplicación de controles).
En la dimensión de Gestión con Valores para Resultados	Dificultad en los procesos de la cadena de valor y los procesos de apoyo, uso de los bienes muebles e inmuebles, en el suministro de servicios, la ejecución presupuestal y la focalización de los recursos (medir los servicios prestados mediante el impacto social).
En la Gestión Estratégica de Talento Humano.	Dificultad por ausencia de funcionarios públicos de planta, impidiendo la continuidad de los logros alcanzados por cada administración; generando ambigüedad en el sistema de control interno.
	Dificultad en la ejecución contractual de las OPS, deficiencia en los controles de los objetos y actividades contractuales, impidiendo solventar las necesidades de la comunidad, lo cual ha sido la iniciativa de su contratación.
	Dificultad en las directrices para la toma de decisiones frente al desarrollo de habilidades del talento humano, en especial sobre aquellos aspectos que tienen que ver con su preparación y responsabilidad frente al Sistema de Control Interno.
	Claridad sobre los parámetros éticos y de integridad que han de regir todas las actuaciones de los servidores públicos.
En la asignación de las responsabilidades en relación con las líneas de defensa.	Dificultades en definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo.
ACTIVIDADES PARA LA MEJORA CONTINUA EN EL AMBIENTE DE CONTROL APARTIR DEL DESARROLLO DE LAS OTRAS DIMENSIONES DE MIPG	

En la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación	Se realizaron pautas para implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno, como prioridad :	Con Proyección a diseñar los lineamientos que contribuyan a crear un ambiente favorable al control, así como para la administración del riesgo.
	-Seguimiento de los objetivos institucionales, indicadores y metas del plan de desarrollo, con la Alta Gerencia y Líderes de Dependencia a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	
	-Orientaciones por medio de informes y oficios para definir una estructura organizacional efectiva.	
	-Orientación al conocimiento de la normatividad vigente y aplicación de la misma.	
	-Orientación a estructurar un canal asertivo de comunicación entre las líneas de defensa y la articulación de los sistemas.	
En la dimensión de Gestión con Valores para Resultados	Seguimiento de la Ejecución de Políticas Públicas. Planes de mejoramiento solicitados por las instituciones de Control y otros organismos.	Con Proyección del cumplimiento de los propósitos de la administración actual y de atender lo previsto en la planeación institucional, de forma eficiente.
	Seguimiento para la implementación de la política de defensa jurídica.	
	Auditorias 2018 y Plan Anual de auditorías 2019.	
En la Gestión Estratégica de Talento Humano	Seguimiento a la Gestión de la Dirección de Talento Humano. Orientación en la promoción de nuevas vacantes a concurso.	Con proyección preparación y responsabilidad frente al Sistema de Control Interno, y sobre los lineamientos éticos y de integridad que han de regir todas las actuaciones de los servidores públicos.
	Seguimiento, orientación preparación y responsabilidad frente al Sistema de Control Interno, y sobre los parámetros éticos y de integridad que han de regir todas las actuaciones de los servidores públicos y OPS.	
En la asignación de las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI	Concienciación a través del comité institucional de coordinación de Control Interno, consejos directivos, comité de auditoría. Orientando el direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional.	Con Proyección a posicionar el rol de la oficina de control interno.
	-Informando los resultados y falencias encontradas a la alta gerencia y líderes de proceso.	
	-Sugiriendo en determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad para que estén claramente definidas al logro de los objetivos de la Institución.	
	- Seguimiento en el Desarrollo de los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica Talento Humano (Auditoría).	
	-Sugiriendo la creación del programa de autocontrol. -Promoviendo la apropiación por la Entidad Institucional.	

Cuadro 1. Análisis Acciones desde la Perspectiva de la Dimensión 7-Dirección Control Interno

Componente de Evaluación del Riesgo

Es pertinente mencionar que las acciones de este componente van de la mano del “representante Legal, el equipo directivo y todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales”. En la actualidad persiste la dificultad de lo escrito con lo identificado en el contexto de la gestión, debido a que no se realizó un diagnóstico y no se partió de una línea base real de la gestión institucional. Uno de estos referentes es la aplicación de la política de seguridad digital en la institución y el diseño de controles en los procesos y procedimientos establecidos por el equipo de Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

Se concluye que existe una política de riesgo, pero no cuenta con los atributos de calidad exigidos, por tal motivo el nivel de madurez de la administración del riesgo es débil.

Según lo evidenciado por el equipo de control interno a través de la ejecución de sus actividades de los diferentes componentes, y enmarcando en la perspectiva de la dimensión de control interno; aún no se han articulado las líneas de defensa, porque existe dificultades en la claridad de su rol y responsabilidades, fomentando conflictos y controversias en la toma de decisiones. Es necesario hacer claridad en los primeros comités de gestión los roles, responsabilidades y acciones de las líneas de defensa como lo indica a continuación el siguiente cuadro:

Línea Estratégica: Define el marco general para la gestión del riesgo y el control, supervisa su cumplimiento, está a cargo de la alta dirección y el comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
Primera Línea de defensa- Propiedad y Gestión de los riesgos	Segunda Línea de defensa- Monitoreo	Tercera Línea de defensa- Seguimiento
Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.	Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funciones como se pretende	Proporciona información sobre efectividad del Sistema de Control Interno, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa

<p>A cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. Rol principal: diseñar, implementar y monitorear los controles y gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad. Así mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y emprender las acciones de mejoramiento para su logro. Asegurar</p>	<p>A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo: Jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (donde existan), comités de contratación, entre otros. Rol principal: monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo.</p>	<p>A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces. El rol principal: proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del S.C.I. El alcance de este aseguramiento, a través de la auditoría interna cubre todos los componentes del S.C.I.</p>
---	--	---

Cuadro 2. Acciones de la Dimensión 7- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

Componente Actividades de Control

Las actividades elaboradas para el control y seguimiento del sistema de control interno en busca de generar resultados y valor público, parten de la línea base de los informes de seguimiento que se presentaron a los entes externos y de control, permitiendo contextualizar la gestión actual de la institución y promoviendo la construcción de herramientas que verificaron y orientaron las acciones de mejora. Mediante:

- Análisis de Capacidad Institucional (Rendición de cuentas Seguimiento / Encuesta / Informe / Archivo fotográfico).
- Informe de Gestión (alcalde, Seguimientos al Plan de Acción, Informe pormenorizado).
- Desempeño (indicadores de gestión).
- Cumplimiento de Planes en Vigencias anteriores (Planes según decreto 612 de 2018).
- Resultado de evaluación de indicadores y de riesgos (desempeño de los procesos).
- Autoevaluación (Matriz de Autoevaluación).
- Auditorías internas y externas (Se realizaron 4 y una Externa - 2019).
- Resultado de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta (Informe aclaratorio del contrato).
- Diagnostico o planeación participativa realizada (Acompañamiento y seguimiento)¹.

“El cumplimiento de las actividades de control establecidas en los diferentes procesos de la entidad, la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y

¹ Evidenciado en TRD de la Dirección de Control Interno.

actividades de monitoreo vinculadas al riesgos² que ayudan al fortalecimiento del sistema de control interno y por ende a la mejora de la gestión. Teniendo en cuenta lo anterior las siguientes actividades enmarcaron el inicio de la vigencia de la dirección de control interno y evidencian el producto de las actuar de la dirección de control interno.

DEPENDENCIA: 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO				
SERIE: 0.28: INFORMES		SUBSERIE: 0.3 INFORMES AUDITORIAS EXTERNAS		
No.	INFORMES AUDITORIAS EXTERNAS	CANT. CARPETA	VIGENCIA	PGA
1	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -INFORME TECNICO	1 DE 1	2016	2017
2	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL-SENTENCIA RIO BOGOTÁ-NO PRESENCIAL -INFORME TECNICO	1 DE 1	2016	2017
3	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL -INFORME TECNICO	1 DE 3	2017	2018
4	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL	1 DE 3	2017	2018
5	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL	2 DE 3	2017	2018
6	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL	3 DE 3	2017	PGA 2018
7	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL	1 DE 3	2018	2019
8	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL	2 DE 3	2018	2019
9	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL	3 DE 3	2018	2019
10	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -AMBIENTAL-SEGUIMIENTO SENTENCIA RIO BOGOTÁ	1 DE 3	2014-2019	2019
11	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -AMBIENTAL-SEGUIMIENTO SENTENCIA RIO BOGOTÁ	2 DE 2	2014-2019	2019
11A	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -AMBIENTAL-SEGUIMIENTO SENTENCIA RIO BOGOTÁ	3 DE 3		2015

Imagen 1. Aplicación TRD- Dirección de Control Interno-Cota

DEPENDENCIA: 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO				
SERIE: 0.2: INFORMES		SUBSERIE: 0.11 ACTAS		
No.	ACTAS DE COMITÉS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CANT. CARPETAS	VIGENCIA	No. CARPETA
12	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	1 DE 1	2018-2019	1 DE 1
13	COMITÉ MUNICIPAL DE CONTROL INTERNO	1 DE 1	2018-2019	1 DE 1

Imagen 2. Aplicación TRD- Dirección de Control Interno-Cota

² <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

DEPENDENCIA: 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO			
SERIE: 0.28: INFORMES SUBSERIE: 0.2 INFORMES A OTROS ORGANISMOS DE CONTROL			
No.	INFORMES A OTROS ORGANISMOS	CANT. CARPETA	VIGENCIA
14	OBRAS INCONCLUSAS -SEGUIMIENTO POR AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	1 DE 1	2019
15	FURAG	1 DE 1	2019
16	INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN-ITA	1 DE 1	2019
17	SOLICITUDES POR ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL	1 DE 2	2019
18	SOLICITUDES POR ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL	2 DE 2	2019
19	PETICIONES- QUEJAS-RECLAMOS-SOLUCIONES-PQRS	1 DE 2	2019
20	PETICIONES- QUEJAS-RECLAMOS-SOLUCIONES-PQRS	2 DE 2	2019
21	SIA OBSERVA	1 DE 1	2019
22	SIRECI	1 DE 1	2019
23	GESTIÓN SENTENCIA RIO BOGOTÁ	1 DE 1	2018-2019
24	GESTIÓN DE LA O.C.I. PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA	1 DE 1	2018-2019
25	PLAN ANTICORRUPCIÓN	1 DE 1	2018-2019
26	GESTIÓN JURIDICA	1 DE 1	2018-2019
27	PORMENORIZADO	1 DE 2	2018-2019
28	PORMENORIZADO	2 DE 2	2018-2019
29	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	1 DE 1	2018-2019
30	CONTROL INTERNO CONTABLE	1 DE 1	2018-2019
31	EXPEDIENTE IUS 209-018927- PROCURADURIA PROVINCIAL ZIPAQUIRA	1 DE 1	2018-2019

Imagen 3. Aplicación TRD- Dirección de Control Interno-Cota

DEPENDENCIA: 110				
SERIE: 0.28: INFORMES SUBSERIE: 0.4: INFORMES DE AUDITORIAS O SEGUIMIENTOS INTERNOS				
No.	INFORMES DE AUDITORIAS O SEGUIMIENTOS INTERNOS	CANT CARPETAS	VIGENCIA	PGA
32	HOJAS DE VIDA PROFESIONALES DE APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO	1 DE 1	V-2018-2019	N.A
33	CIRCULARES	1 DE 1	V-2019	N.A
34	SOLICITUDES DE APOYO A OTRAS DEPENDENCIAS	1 DE 1	V-2019	N.A
35	SEGUIMIENTO A COMITES INSTITUCIONALES	1 DE 1	V-2019	N.A
	SEGUIMIENTO A: SOLICITUDES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A ALMACEN	1 DE 1	V-2019	N.A
37	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL	1 DE 1	2019	N.A
38	SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS	1 DE 1	2019	N.A
39	SEGUIMIENTO AL EMPALME DE LA GESTIÓN DEL CUATRENIO 2016-2019	1 DE 1	V-2016-2019	N.A
40	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE PLANTA	1 DE 1	2018-2019	N.A
41	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO-AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1 DE 3	2018	N.A
42	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO-AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2 DE 3	2018	N.A
42A	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO-AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3 DE 3	2019	N.A
43	AUDITORÍA ATENCIÓN AL CIUDADANO -VENTANILLA ÚNICA-PQRS	1 DE 1	V 2018 -2019	PAA 2019
44	AUDITORÍA PROCESO CONTRATACIÓN	1 DE 1	V-2019	PAA 2019
45	AUDITORIA PROCESO MANEJO DE INVENTARIOS	1 DE 1	V-2019	PAA 2019
46	PROGRAMA AUTOCONTROL	1 DE 1	V 2018 -2019	
47	SEGUIMIENTO A AUDITORIAS REALIZADAS POR LAS ENTIDADES DE CONTROL-VARIOS VIGENCIA 2019	1 DE 1	V-2019	
48	ACTA DE ENTREGA CESAR PEREZ FIQUITIVA VIGENCIA DEL 2019	1 DE 1	V-2019	
49	ACTA DE ENTREGA CONTRATO 114 VIGENCIA DEL 2019	1 DE 1	V-2019	
50	REUNIONES Y COMUNICADOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-SIPG VIGENCIA 2019	1 DE 1	V-2019	
51	AUDITORIA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	1 DE 1	V-2019	PAA 2019
52	NORMATIVIDAD ACTUALIZADA HASTA EL 2019	1 DE 1	V-2019	

Componente Información y Comunicación

La información que se genera en la entidad presentó dificultades en oportunidad, e integridad, los posibles incumplimientos a alguna de estas condiciones, se evidenciaron en los informes o planes de mejoramiento que se presentaban a los entes externos de control.

Por tal motivo la oficina de control interno promovió las mesas de trabajo, con el fin de sensibilizar la importancia del trabajo en equipo, ya que las actividades y/o procedimientos de muchos proyectos y programas son transversales. Igualmente debido a la dificultad observada en este componente, la dirección de control interno incluye la auditoría a las PQRS y la Auditoría de la seguridad en la información. En la siguiente tabla se puede observar el diagnóstico de las dificultades identificadas en la comunicación dentro del Sistema de control interno, debido a la falta de reconocimiento del rol en el actuar de la dimensión siete.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN EL COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Efectuar el control a la información y comunicación organizacional	
La dirección de Control Interno al verificar las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada dependencia, en busca de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la institución de cada proceso, sea adecuada a las necesidades específicas solicitadas por los grupos de valor y grupos de interés. Identificó:	
Un inadecuado y poco efectivo componente de información y comunicación dentro del Sistema Control Interno evidenciado en: Falta de reconocimiento del rol en lo que refiere a responsabilidades de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.	- Dificultad para obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del Sistema control interno.
	- Inconveniente al comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
	- Impedimento en la comunicación con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del sistema control interno.
	- Ausencia de Recopilación de la información para comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a control específicos.
	- Apoyar el monitoreo de canales de comunicación.
	- Proporcionar a los líderes de dependencia la información sobre los resultados de sus actividades y comunicar a la alta gerencia asuntos que afectan el funcionamiento del sistema de control interno.

Tabla. Diagnóstico del componente información y comunicación dentro del Sistema Control Vigencia 2018-2019-
Cota

Componente de Actividades de Evaluación o Monitoreo

Independiente de las actividades de seguimiento y evaluación, mencionadas anteriormente en este informe de gestión a través de los roles, se destacan otras actividades que fueron desarrolladas para crear una línea base y dar inicio a acciones propias de la oficina de control

Actualización de los informes que se encontraban pendientes a diciembre 31 de 2017 y los correspondientes a las vigencias 2018 y 2019, ejercicio ejecutado con la información solicitada y allegada, por cada una de las Secretarías, quienes a su vez se han venido fortaleciendo con los acompañamientos y las mesas de trabajo realizadas.

- Seguimientos al marco estratégico Institucional y de cada dependencia, donde se detecta la poca importancia prestada a esta metodología estratégica; por carecer de capacitación.
- Verificación del Mapa de procesos y todos sus procesos con las funcionarias encargadas del Sistema de Gestión de Calidad y MECI – Transición MIPG.
- Revisión de caracterizaciones que fueron levantadas a cada proceso, donde se evidencian fallas conceptuales, para la identificación de los procesos y procedimientos, así mismo se identificaron fallas en la elaboración de flujogramas, dificultades en el 90 % de los indicadores por no estar alineados a los objetivos Institucionales y objetivos de las dependencias.
- Se analizó el Mapa de Riesgos de la Institución por dependencia, donde se evidenciaron riesgos que no están articulados con las actividades y controles; también cabe indicar la carencia de controles.
- Plan Anticorrupción, fueron realizados los seguimientos pertinentes, respecto al instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción. La metodología incluyó varios componentes autónomos e independientes, que a través de los seguimientos se evidenció parámetros y soporte normativo propio, que permitieron detectar falencias al mismo desde su planteamiento. En este sentido se informó a la dependencia de planeación la inconformidad y las anomalías que fueron publicadas en la página de la alcaldía municipal.
- Seguimientos a planes de mejoramiento, a los que inicialmente se hizo necesario levantar el inventario, con el de identificar con cuantos hallazgos exactamente cuenta la administración Municipal al año 2017. Realizado el inventario, de acuerdo a la información encontrada, se determina según la búsqueda revisada y analizada 120 hallazgos, evidenciando que se volvieron acciones repetitivas,

sin fundamento, formulaciones inadecuadas e indicadores que no conducían al cierre de los mismos. Por otra parte, se anexa al presente informe:

- Matriz de gestión de Control Interno 3
 - Plan anual de autorías desarrollado en las vigencias 2018 y 2019⁴.
 - Plan de acción de Control Interno vigencia 2018 y 2019⁵.

Es de mencionar que el Modelo Integrado de planeación se encuentra en proceso de implementación por ende aún está en proceso de maduración alcanzando un nivel aproximado del 40%.

RECOMENDACIONES

- Los líderes del proceso se deben apropiarse de su rol dentro del comité de coordinación de control interno e involucrar a los equipos de trabajo en el tema de la implementación del modelo Integrado de planeación y gestión.
- La oficina de planeación debe apropiarse de su rol como segunda línea de defensa promoviendo la importancia del modelo a nivel institucional, ya que son los directos responsables de la implementación.
- Se debe capacitar y socializar por la parte de la primera y segunda línea de defensa los planes institucionales, y llevar a cabo su aplicación.
- Se requiere del compromiso de los líderes del proceso en la concienciación de los planes de mejoramiento existentes tanto internos como externos a fin de generar valor y fortalecer los mismos para evitar la materialización de riesgos relacionados con hechos ya evidenciados.
- Se requiere verificar y fortalecer los procesos y procedimientos, a nivel institucional.
- Es pertinente que se articule a través del Sistema Integrado de Planeación y Gestión los lineamientos que orienta el DAFP con respecto a MIPG.
- Se debe aclarar los roles y responsabilidades de las Líneas de Defensa en la institución, con el fin de que se empiece a generar valor a las Diecisiete Políticas de MIPG, en el contexto de enfoque al proceso de la institución.
- Se requiere reformular los indicadores de gestión, de algunas dependencias debido a que no le están apuntando al logro de los resultados.
- Se hace indispensable ajustar el Mapa de riesgos Institucional.
- Se requiere fortalecer el valor público, que es el valor creado por el estado a través de la calidad de los servicios que se presta a la comunidad, mediante herramientas que promuevan la participación de la comunidad y la creación de políticas públicas encaminadas a satisfacer las necesidades propias de la población cotense.

³ Matriz de Gestión de control Interno - TRD

⁴ Carpeta Actas de Comité de Coordinación de control Interno – Carpeta No 12 TRD

⁵ Carpeta Actas de Comité de Coordinación de control Interno – Carpeta No 12 TRD



- Es pertinente fortalecer el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, se sugiere que cuente con idoneidad y experiencia mínima relacionada de tres años en el área de auditorías, a fin de contribuir con el logro de los objetivos de la Institución.
- Es recomendable que en cada uno de los procesos institucionales se mantenga un mínimo de personal idóneo, sobre todo por la transición de la administración, con el fin de no perder las bases de conocimiento, evitar retrocesos y demoras en el funcionamiento de las actividades, productos y servicios.
- Se recomienda apartar un rubro presupuestal para el tema de auditorías técnicas en área especializadas a fin de poder contratar personal idóneo y conocedor del tema.



RUBY ESMERALDA FIQUITIVA RINCON
Directora de Control Interno